

CÓDIGO DEL CENTRO

2	8	0	5	8	1	3	5
---	---	---	---	---	---	---	---

DENOMINACIÓN.....**Tres Olivos**.....

DOMICILIO...**C/ Casildea de Vandalia, 3**.....

LOCALIDAD...**Madrid**..... C. POSTAL..**28034**....

TELÉFONO...**917 355 160**..... FAX...**917 352 333**.....

PÁGINA WEB...**www.colegiotresolivos.org**.....

MAIL: educacion@colegiotresolivos.org

Proyecto educativo centro de educación inclusiva Tres Olivos



INDICE

- **INTRODUCCIÓN**
- **IDEARIO DE CENTRO**
- **LA PROPUESTA EDUCATIVA**
- **COMUNIDAD EDUCATIVA Y PARTICIPACIÓN**
- **MODELO DE PARTICIPACIÓN**
- **DESCRIPCIÓN DEL CENTRO**
- **CULTURA ORGANIZATIVA**
- **DIMENSIÓN INTERNACIONAL**
- **MEDIOS Y RECURSOS MATERIALES**
- **NORMAS DE CONVIVENCIA**
- **OFERTA EDUCATIVA**
- **HORARIOS**
- **METODOLOGÍA. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS**
- **CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN Y TITULACIÓN**
- **PROCESO DE RECLAMACIÓN DE CALIFICACIONES**
- **ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE LOS ALUMNOS**
- **DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN Y LOGOPEDIA**
- **SEGUIMIENTO Y REVISIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO.**

INTRODUCCIÓN

Tres Olivos es un centro de educación inclusiva preferente de alumnos con Discapacidad Auditiva, privado concertado, modalidad educativa ordinaria plural y sostenible. Se sitúa en Comunidad de Madrid, Provincia de Madrid, Distrito 8, Fuencarral-El Pardo.

El centro abarca las etapas de Infantil, desde los cero años, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional de Grado Medio.

El Proyecto Educativo de Centro se ciñe a la legislación en vigor. La LOMCE mantiene sin modificación lo establecido en la LOE en los siguientes aspectos:

- “El proyecto educativo del centro recogerá los valores, los objetivos y las prioridades de actuación”.
- “Asimismo, incorporará la concreción de los currículos establecidos por la Administración educativa que corresponde fijar y aprobar por el Claustro, así como el tratamiento transversal en las áreas, materias o módulos de la educación en valores y otras enseñanzas”.
- “Deberá tener en cuenta las características del entorno social y cultural del centro”.
- “Recogerá la forma de atención a la diversidad del alumnado y la acción tutorial así como el plan de convivencia, y deberá respetar el principio de no discriminación y de inclusión educativa como valores fundamentales”.

Deberá respetar “los principios y objetivos recogidos en esta Ley y en la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, Reguladora del Derecho a la Educación”.

IDEARIO DEL CENTRO.

La fundación Dales la Palabra, en colaboración con la asociación Entender y Hablar, establece en este documento el IDEARIO o CARÁCTER PROPIO del centro educativo Tres Olivos, en ejercicio del derecho que le reconocen las leyes vigentes.

La consecución de los objetivos en él contenidos exige que todos los miembros de la Comunidad Educativa tengan conocimiento del mismo y contribuyan a su desarrollo.

La fundación DALES LA PALABRA, titular del centro educativo Tres Olivos y responsable de la elaboración de dicho ideario, les facilitará este conocimiento.

El centro educativo Tres Olivos nace en torno a un conjunto de principios básicos y de criterios que inspiran su acción educativa y que llamamos IDEARIO o CARÁCTER PROPIO.

De él nacen el Proyecto Educativo y el Reglamento de Régimen Interior, en colaboración con los miembros de la Comunidad Educativa.

PRINCIPIOS GENERALES.

El centro educativo Tres Olivos asume los siguientes principios fundamentales, respecto al derecho a la educación y libertad de enseñanza , siguiendo la Constitución Española y los artículos 14 y 26 de la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea.

Toda persona tiene derecho a la educación y al acceso a la formación profesional y permanente, respecto a todos los niveles educativos, según la capacidad de cada uno.

Este derecho incluye la facultad de recibir gratuitamente la enseñanza obligatoria: los poderes públicos tienen la obligación de hacer posible dicho derecho, entendido como un servicio social.

Por ello, el centro Tres Olivos se acoge a la financiación pública procurando que dicha financiación responda al coste real de la educación sin renunciar a un nivel satisfactorio de la calidad educativa.

Se respetan, según las leyes nacionales que regulan su ejercicio, la libertad de creación de centros docentes así como el derecho de los padres a garantizar la educación y la

enseñanza de sus hijos conforme a sus convicciones.

Las familias(o tutores legales) son los primeros y principales responsables de la educación de sus hijos, tienen el derecho de elegir para ellos el centro educativo y el tipo de educación que estimen conveniente así como el deber de participar de forma activa en su desarrollo.

El pluralismo social y cultural de nuestra sociedad se traduce, en una sociedad democrática, en una diversidad de proyectos educativos: la iniciativa de crear el centro Tres Olivos pretende precisamente enriquecer esa oferta con una propuesta innovadora.

En el marco de este legítimo pluralismo escolar y en el ejercicio del derecho que toda persona o grupo social tiene de crear y dirigir centros educativos y de ofrecer en ellos un tipo de educación determinada, el centro Tres Olivos establece su Ideario o Carácter Propio.

El centro Tres Olivos se declara independiente de las diversas opciones filosóficas, religiosas o políticas legítimas que coexisten en el Estado Español pero se afirma profundamente ligado a los valores del respeto a los derechos humanos, de la democracia y de la solidaridad.

Se reconoce y respeta el derecho de las personas con discapacidad a beneficiarse de medidas que garanticen su autonomía, su integración social y profesional y su participación en la vida de la comunidad.

Este derecho pasa por un acceso real a una educación adaptada a las necesidades de cada alumno y a una reforma de las actitudes y relaciones sociales en el seno de la propia comunidad hacia pautas de máximo respeto y SOLIDARIDAD.

LA PROPUESTA EDUCATIVA DEL CENTRO TRES OLIVOS.

Educar, además de estimular los alumnos para que adquieran determinados conocimientos y destrezas, consiste en ayudarles a descubrir y a potenciar sus posibilidades físicas, intelectuales, afectivas y creativas al mismo tiempo que en ayudarles a construir sus relaciones sociales en referencia a un conjunto de valores éticos.

En este sentido, nuestra acción educativa pretende dirigirse de forma integral al conjunto de su personalidad y desempeñar un papel integrador de cohesión social, más allá de las diferencias y capacidades de cada uno.

El desarrollo integral del alumno consiste en ayudarlo a descubrir y a potenciar sus posibilidades:

- físicas : mediante el desarrollo de la motricidad y habilidades sensoriales así como el ejercicio del deporte y otras actividades corporales, entendidas como un factor de equilibrio y de superación personal.
- intelectuales: mediante un sistema de aprendizaje que, además del entrenamiento de habilidades de estructuración y memorización de contenidos relacionadas con las técnicas de estudio, potencie el análisis crítico, el trabajo en equipo, el esfuerzo personal y las destrezas comunicativas.
- artísticas : mediante una apertura constante del centro a la actividad cultural y artística de la sociedad , a la potenciación de la creatividad personal y una oferta amplia de actividades donde los alumnos puedan encontrar la posibilidad de expresarse a través de las distintas disciplinas artísticas y de los numerosos y modernos medios de comunicación.
- tecnológicas : mediante el aprendizaje y el uso creativo de los recursos técnicos y tecnológicos al servicio del conocimiento y de la comunicación, dentro de una educación abierta al resto del mundo.

El desarrollo de las potencialidades y aptitudes de cada alumno debe entenderse también desde una perspectiva social, procurando que dichas actividades contribuyan de forma positiva al desarrollo afectivo y a la potenciación de los valores morales y éticos que recoge este ideario y se concretizan en el Proyecto Educativo. El objetivo a largo plazo es formar ciudadanos comprometidos con una sociedad más justa y solidaria.

El desarrollo integral de la persona del alumno pasa también por un proceso integrador que sitúe la valoración de las aptitudes de cada uno en un marco general de respeto a las diferencias individuales y, sobre todo, a las dificultades o discapacidades que puedan estar presentes o aparecer a lo largo del proceso educativo.

Ese proceso integrador forma parte nuclear del proyecto educativo y va dirigido al conjunto de la Comunidad Educativa: implica una atención especial por parte del equipo pedagógico y el uso de recursos adecuados, pero también una actitud generalizada que entienda el proceso educativo desde una perspectiva colectiva en la cual se debe atender y exigir a cada uno según sus posibilidades y se debe valorar lo conseguido a partir de las aptitudes y del esfuerzo realizado.

En ese sentido, desde su misma fundación, la acción educativa del centro Tres Olivos promueve **la inclusión** educativa de alumnos y alumnas con Discapacidad Auditiva. Es un proyecto de inclusión que repercute sobre el conjunto del alumnado porque defiende la atención individual y el respeto a la diferencia, sea cual sea.

El objetivo de un proyecto inclusivo no es sólo proporcionar las mismas oportunidades a todos sino también conseguir que todo el alumnado, en el futuro de su vida adulta, se realice como persona y como miembro de una comunidad que valora y promueve la inclusión.

Estos objetivos se consiguen esencialmente por la transmisión de valores a través del ejemplo: por ello, se considera imprescindible que toda la comunidad educativa lo manifieste en sus actitudes, comportamientos, formas de relacionarse y estructuras organizativas.

El proyecto de educación inclusiva del centro educativo Tres Olivos destaca como

esenciales y directamente vinculados a su acción educativa, los valores de :

- respeto a la diversidad, mediante unas relaciones entre adultos y alumnos que excluya la violencia, la competitividad gratuita, el trato humillante o discriminatorio o los privilegios arbitrarios.

Nuestras normas de convivencia se caracterizan por la insistencia en la tolerancia y el respeto.

- solidaridad : la existencia de una discapacidad o, simplemente, de diferencias individuales de todo tipo debe generar un sistema de compensación que sirva tanto para el que disponga de buenas aptitudes como para el que se encuentre en situación desfavorecida ; mediante sistemas de responsabilidades compartidas, aprendizaje cooperativo o estructuras de tutoría, se fomentará la solidaridad entre los propios alumnos.

La solidaridad de nuestra Comunidad Educativa abarca también los problemas que afectan la sociedad y se fomentará la participación en las acciones solidarias del conjunto de la sociedad.

- el esfuerzo personal: la acción educativa deberá tener como objetivo desarrollar en los alumnos el gusto por el trabajo bien hecho, por la superación personal, sea cual sea su nivel propio y sus aptitudes, y por el conocimiento en general.

Esto se consigue gracias a determinadas estructuras metodológicas pero esencialmente por el contagio de actitudes y por el peso de esta vertiente del aprendizaje en la valoración que recibe a la hora de la evaluación del alumno por parte del profesorado. El interés de las familias hacia esos temas es esencial para que se lleven a cabo en el conjunto de la Comunidad Educativa.

- la responsabilidad: la responsabilidad es un valor que se adquiere a partir de la asunción de los propios derechos y la aceptación real de los propios deberes.
- De una forma progresiva y atendiendo a la posibilidad que ofrece la edad de los

alumnos, se fomenta el sentido de la responsabilidad mediante la asunción de determinadas responsabilidades, la delegación en los alumnos de la organización de ciertas tareas o actividades del centro educativo y su participación en las decisiones que incidan en la vida general del centro.

De acuerdo con los presupuestos generales y las pautas descritas en los apartados anteriores, la acción educativa implica una metodología didáctica consecuente con los objetivos que se persiguen.

La metodología aplicada en el centro Tres Olivos, en cada uno de sus niveles y áreas, debe cumplir criterios que la caractericen como una metodología inclusiva que promueve la accesibilidad universal, abierta, activa y flexible, capaz de integrar todos y aprovechar en cada momento los avances pedagógicos y tecnológicos.

- la atención personalizada: se procurará alcanzar el mayor grado de individualización posible a nivel de los contenidos y de las estrategias. Se tendrá en cuenta las diferencias individuales y los ritmos madurativos de los alumnos, tanto para aquellos que demuestran intereses y aptitudes especiales como para aquellos que necesitan una adaptación del curriculum. Está previsto un sistema permanente de adaptación de acceso al curriculum así como de adaptaciones no significativas y el aprovechamiento de los recursos tecnológicos.
- Innovación y flexibilidad: suponen la capacidad de ajuste no sólo de cada profesor sino de toda la estructura organizativa que debe superar la estructura rígida del grupo de clase, a través de los grupos de trabajo transversales, de los seminarios y otras alternativas didácticas.

Esta dinámica activa en el aula no sólo consigue una mayor motivación sino que impulsa a los alumnos a ser los propios agentes de su educación y de su aprendizaje

- Coordinación y coherencia entre las distintas áreas y materias que se imparten. Es imprescindible que exista un acercamiento más global en las primeras etapas y la coordinación de aprendizajes transversales más tarde. Este planteamiento

permitirá al alumnado desarrollar una visión comprensiva y más cercana a la realidad.

- Fomentar la capacidad de expresión oral y escrita, recurriendo a sistemas complementarios o alternativos cuando sea necesario. La expresión del individuo es fundamental para el desarrollo de las habilidades sociales, le permite concretizar los conocimientos recibidos y aplicarles un tratamiento personal y creativo
- los contenidos y estrategias deben someterse a un proceso de evaluación constante por parte del profesorado. Es indispensable asegurarse de que la comprensión de los contenidos lleguen a todos y actuar cuando el objetivo no se consigue de forma satisfactoria.
- Los contenidos deben igualmente ajustarse a una realidad cambiante y desarrollar un espíritu crítico respecto a sus propios métodos.
- forma parte esencial de este proceso de formación el desarrollo de ese mismo espíritu crítico en los alumnos, tanto en lo que se refiere al respecto a los alumnos con discapacidad y las estrategias puestas en marcha para su plena inclusión como en los conocimientos y valores propuestos por la escuela y la sociedad y en la valoración de su propia actitud.
- la exigencia razonable de un esfuerzo personal, de un comportamiento educado en función de la edad y de la capacidad de cada uno, tanto en el aula como fuera de ella, forma parte de nuestro proyecto educativo que debe preparar a los alumnos para las exigencias futuras de su inserción en la vida social y laboral.

Para ello, es indispensable que el centro considere el desarrollo de las técnicas de estudio como un elemento fundamental de su quehacer, sin limitarse a exigir un esfuerzo personal sino dedicando un tiempo a enseñar cómo hacer que ese esfuerzo sea eficaz y rentable para cada individuo

Un centro educativo debe mantenerse abierto a la sociedad y a todo lo que sucede a su alrededor, no puede encerrarse en si mismo

- el proyecto educativo Tres Olivos incorpora los medios existentes para responder a la accesibilidad universal. Todo el profesorado es consciente de su obligación de utilizar las herramientas tecnológicas y pedagógicas para la garantía de este derecho.
- Se otorga un lugar primordial a la comunicación social (prensa, radio, televisión , cine, redes sociales) en los contenidos y las estrategias educativas, desarrollando en los alumnos destrezas de uso al mismo tiempo que una postura crítica de juicio personal.
- Se apuesta estratégicamente por el uso de las nuevas tecnologías de la comunicación al servicio de un mayor aprovechamiento de los recursos didácticos , informativos y culturales y la preparación del alumno a las habilidades que requiere el mundo laboral.
- Se incorpora en el Proyecto Educativo la Dimensión Educativa Europea, tal como viene fomentada por las distintas directrices de la Unión Europea.
- Se incorpora en el Proyecto Educativo la dimensión Internacional, potenciando el aprendizaje de idiomas extranjeros, no sólo a través del curriculum escolar, sino a través de iniciativas generalizadas en todo el contexto del centro educativo , de actividades extra-escolares y de intercambios.
- La investigación educativa: forma parte del proceso de renovación constante del proyecto educativo, desde el propio centro pero también a través de contactos con otros centros y universidades, tanto nacionales como extranjeras.
- El diálogo centro-entorno se fomentará a través de iniciativas propias, pero sobre todo a través de la colaboración con entidades o agrupaciones locales. Tres Olivos pretende ser un centro de promoción cultural y social del entorno próximo, colaborando en las iniciativas de la comunidad.

Las actividades de tiempo libre completan la educación integral de los alumnos, les ofrecen la oportunidad de ensanchar la formación que recibe en su propia familia y tienen una clara finalidad formativa en estrecha conexión y dependencia con el Ideario del centro.

Con la programación de estas actividades, el centro trata de conseguir que sus alumnos puedan enriquecer su experiencia, desarrollar nuevas formas de expresión y de creatividad, superar posibles dificultades de aprendizaje, adquirir aficiones formativas, conocer las raíces de su propia cultura y aprender de culturas ajenas. Serán opcionales y organizadas de modo que no interfieran el proceso escolar.

Forman parte también del proceso integrador de los alumnos aprovechando las características diferenciadas de dichas actividades respecto al trabajo escolar.

- Dentro de la comunidad educativa, el AMPA desempeña un papel primordial como representación de la estrecha colaboración entre el centro educativo y las familias, organizadoras o promotoras de estas actividades, según el proyecto educativo del centro.
- de cara a los profesores, el centro se mantendrá en contacto con las instituciones privadas y públicas que puedan proporcionar cursos de formación de calidad y con los programas de investigación educativa dirigidas por las universidades; también pretende organizar sus propios programas de formación abiertos a profesionales de otros centros.

En un mundo cuyos cambios son tan rápidos y profundos, un proyecto educativo no tiene futuro si no incluye su propio proceso de actualización y reforma.

Por ello, el proyecto educativo del centro educativo Tres Olivos incluye programas de Formación Permanente, dirigidos a profesores y a padres.

- De cara a las familias, el centro organizará programas que informen detalladamente a las familias acerca de los objetivos y actividades del centro

pero también que desarrollen contenidos formativos en temas de educación y salud.

El carácter inclusivo del Proyecto Educativo del centro Tres Olivos se concreta en primer lugar a través de un Proyecto de Inclusión Preferente de alumnos con Deficiencia Auditiva, en colaboración con la asociación de padres Entender y Hablar, aprovechando la experiencia acumulada en años anteriores.

Para ello, el centro entrará a formar parte del Plan Nacional de Integración y se dotará de los medios pedagógicos y técnicos que permitan el acceso a la educación de los alumnos con deficiencia auditiva en igualdad de condiciones.

Ese proyecto de inclusión educativa se considera al mismo tiempo como un elemento central de la formación en valores de respeto y solidaridad para el conjunto de la Comunidad Educativa.

Se concreta también en la organización de estrategias educativas de apoyo a los alumnos que, sin presentar discapacidades, se encuentran sin embargo con dificultades en sus aprendizajes.

Un proyecto educativo como el que propone el centro educativo Tres Olivos supone una actitud de entrega y de servicio a los alumnos en todos los componentes de la Comunidad Educativa, tanto profesores como personal no docentes y familias.

Ese espíritu de entrega viene a completar los valores antes mencionados de respeto y de solidaridad con el objetivo de dotar al centro de una verdadera identidad basada en la convivencia.

COMUNIDAD EDUCATIVA Y PARTICIPACIÓN.

Forman parte de la Comunidad Educativa : la Fundación Dales La Palabra, Entidad Titular, la asociación Entender y Hablar como entidad colaboradora , los alumnos, los profesores, el personal no docente y los padres (o tutores)asi como el AMPA

1. La Entidad Titular : Fundación Dales la Palabra

- Promueve una educación inclusión, preferentemente de las personas con Discapacidad auditiva, en la educación ordinaria y vela por la calidad Educativa en todas las actividades.
A ella le incumbe la última responsabilidad ante la sociedad, los poderes públicos y el conjunto de la Comunidad Educativa
- La Fundación da cohesión a los miembros de la Comunidad Educativa y vela por la coherencia y la calidad de la educación que se imparte en el centro
- Delega funciones y estimula el ejercicio de las diversas responsabilidades asignadas a los órganos de gobierno, unipersonales o colegiados
- Asume los derechos y deberes que dimanen de las relaciones contractuales con el personal
- Estimula un clima de participación y responsabilidad entre los distintos miembros de la Comunidad Educativa.
- Promociona la difusión de los resultados de la experiencia de educativa a nivel nacional, participando en congresos, cursos y talleres, como internacional ayudando a la formación de los profesionales que vienen a formase en el centro educativo
- Vela a que el centro sea accesible a todos los miembros que lo componen y abierto a la sociedad en general.

- Busca recurso financieros y materiales para asegurar una la máxima calidad de la experiencia educativa.

2. La Asociación Entender y Hablar, como colaboradora en el proyecto de integración de alumnos con deficiencia auditiva

- se encarga de promover y de canalizar todas las acciones e iniciativas que faciliten el proyecto de integración
- se encarga de la colaboración con otras entidades , privadas y públicas, relacionadas con la problemática de las personas con Deficiencia Auditiva
- participa en la gestión del centro a través de su representante en el Consejo Escolar

3. Los alumnos y alumnas , de forma progresiva y en función del desarrollo de su capacidad de participación, deben convertirse en uno de los protagonistas de su propia educación.

Para ello :

- . disponen de cauces de expresión de sus intereses e inquietudes
- . asumen responsabilidades en la dinámica del aula y en el conjunto de actividades que puedan emanar del centro
- . se organizan en grupos o comisiones con el objetivo de promover actividades, canalizar opiniones, asumir compromisos en el seno del centro y también en relación con la sociedad
- . participan en órganos colegiados a través de sus representantes

4. Los profesores y profesoras:

- . se consideran como educadores y no sólo como transmisores de conocimientos
- . participan activamente en la vida del centro ya que están íntimamente implicados en la preparación, realización y evaluación del Proyecto Educativo
- . desarrollan sistemas de colaboración con sus compañeros de trabajo , en coherencia con el modelo educativo y con el objetivo de desarrollar un trabajo en equipo, facilitar la comunicación entre los distintos niveles y áreas, homogeneizar las estrategias de enseñanza y los criterios de evaluación y compartir la experiencia y los saberes de cada uno.
- . se encargan de transmitir y de demostrar con su propio ejemplo los principios fundamentales y los valores del ideario del centro.
- . se corresponsabilizan de la acción educativa general e intervienen en la buena marcha del centro, mediante el ejercicio de su responsabilidad profesional y su participación en los órganos de gobierno y en la configuración del Proyecto Educativo y del Reglamento de Régimen Interior.
- . se facilita el acceso a programas de Formación Permanente y en la medida de lo posible se organizan formaciones dentro del centro enfocadas a temas puntuales.

El personal docente está constituido por aquellas personas que realizan funciones diversas no específicamente docentes pero que hacen posible que día a día el centro mantenga su funcionamiento.

- . participan en la gestión del centro a través del Consejo Escolar
- . contribuyen, con su actitud y su ejemplo, a la transmisión de los principios fundamentales y valores del ideario del centro.

En aplicación del principio integrador que forma parte del ideario del centro y en

cumplimiento de las normativas sobre la integración laboral, en la contratación de profesores y del personal no docente, se prestará atención preferente a candidatos con discapacidad, teniendo en cuenta las exigencias profesionales y técnicas del cargo y el funcionamiento general del centro.

5. Los padres y madres, tutores y tutoras legales, como primeros educadores de sus hijos, colaboran activamente en la vida del centro y en su acción educativa :

- . deben conocer suficientemente el tipo de educación que imparte el centro, su ideario y sus propuestas educativas.
- . tienen derecho a una información detallada acerca de su hijo y a una relación personal con los profesores, dentro del sistema organizativo que la regule.
- . las familias que hayan elegido el centro por razones ajenas a su carácter propio saben que desde el mismo, se respetará el pluralismo inherente a la sociedad y no se hará distinción entre los alumnos. A su vez, deberán asumir el tipo de educación que imparte el centro y el derecho de la Comunidad Educativa en seguir los presupuestos fundamentales sobre los que se apoyó su creación.
- . es esencial la colaboración de las familias en la consecución de los objetivos educativos , especialmente en lo que se refiere a valores y actitudes, que no puede delegarse por completo en el profesorado.
- . son el destinatario de los programas de formación permanente para padres que se organizan desde el propio centro , en torno a temas de educación y salud.

6. la administración y personal de servicios.

El personal administrativo se caracteriza por su formación y conocimiento de las características del alumnado con Discapacidad Auditiva. Su conocimiento de esta población le permite una interacción , igualmente ofrece diferentes canales para poderse comunicar con las familias sordas que no poseen suficientes conocimientos de la lengua oral (los recursos y los comunicados se hacen por via escrita : wahap,mensajes o

circulares reponiendo a los principios de lectura fácil)

7. La Asociación de Padres y Madres es la vía normal de participación de los padres de alumnos; por medio de ella :

- .se adecuan los medios necesarios para poder garantizar en cada momento una eficaz colaboración en la marcha del centro
- se promueven y organizan actividades educativas complementarias para favorecer la formación integral de los alumnos
- .se canaliza la participación corresponsable de los padres en los diversos órganos colegiados del centro

DESCRIPCIÓN DEL CENTRO

CENTRO: de Educación Inclusiva preferente de Discapacidad auditiva privado concertado,

En él se imparten:

- Educación Infantil (primer y segundo ciclo). Concertado
- Educación Primaria Concertado
- Educación Secundaria Obligatoria. Concertado
- Bachillerato. Privado
- Ciclo Formativo de Grado Medio Sistema Microinformáticos y Redes: en modalidad presencial y Dual, título propio con especialidades en dispositivos móviles y accesibilidad
- . Ciclo Formativo de Grado Medio en Farmacia y Parafarmacia, título propio con especialidades de Farmacología y Dermocosmética: en modalidad de mañana y vespertino, concertado, y en modalidad online: privado.

Otros servicios educativos:.

- Actividades Complementarias (Secundaria Obligatoria).
- Horario ampliado: inglés (Primaria).

- Audición y lenguaje.
- Comedor.
- Servicio de acogida de mañana y tarde
- Taller sobre sordera para familias.

TITULARIDAD DEL CENTRO: Fundación Dales la Palabra.

EQUIPO DIRECTIVO: DIRECTORA: Adoración Juárez Sánchez.

JEFA DE ESTUDIOS INFANTIL Y PRIMARIA: Clara Marqués Nogaledo.

JEFE DE ESTUDIOS SECUNDARIA: Marcos Monfort Juárez

SECRETARIO: Elías Torices Sierra.

COORDINACIÓN:

El centro cuenta con un Equipo de Coordinación Pedagógica compuesto por:

- Una representante de 1º Ciclo Infantil
- Una representante de 2º Ciclo Infantil
- Un/una representante de 1º, 2º y 3º de Primaria
- Un/una representante de 4º, 5º y 6º de Primaria
- Un/una representante de Secundaria Obligatoria
- Un/una representante de Bachillerato
- Un/una representante de Formación Profesional
- Un/una representante del equipo de logopedia

CULTURA ORGANIZATIVA

El punto fuerte de la organización del centro es el trabajo en equipo.

Este tipo de trabajo responde a las necesidades de aprendizaje y profesionalización de los adultos. Posibilita el intercambio y contraste, y simultáneamente, es la base de un objetivo común: conjugar la tarea de todos para ofrecer a los alumnos y alumnas, coherencia y unidad en el Proyecto Educativo.

Desarrollar la tarea de "educar" exige al equipo docente no solo la preparación profesional, el reciclaje continuo y un permanente proceso de reflexión y mejora, sino también el compromiso con unos principios generales que se plasmen en la práctica cotidiana, para lo cual es fundamental, establecer unas líneas metodológicas claras.

Desde este equipo, convencidos del valor que representa el trabajo conjunto, propiciamos una organización y funcionamiento que permita la amplia participación de cada uno de los profesionales. Dicha participación se hace posible siempre y cuando la información fluya a través de unos canales de comunicación eficaces que posibiliten la interacción. A efectos de hacer operativo este planteamiento metodológico, en la escuela hemos pautado unas series de reuniones y comisiones de trabajo, a saber:

- Reuniones de coordinación y dirección
- Reuniones de claustro.
- Reuniones de apoyo.

Esto nos permite, a su vez:

- Un aprovechamiento racional de los recursos.
- La distribución de las tareas y la diversificación del trabajo.
- Riqueza de puntos de vista.
- La concesión de respaldo y apoyo a las iniciativas.
- La colaboración en la resolución de conflictos, en la toma de decisiones y en la realización de proyectos.
- La asunción de las funciones propias.
- El intercambio de información y experiencias.
- La negociación, el consenso y la corresponsabilidad en el desarrollo del Proyecto Educativo.

Resaltar igualmente la importancia que el trabajo personal de los docentes tiene para la consecución de éstos fines por lo que se respetan los tiempos de dedicación pautados.

Los educadores que componen el equipo educativo:

- Han de aprender técnicas específicas de comunicación con las personas sordas, así como el manejo para la utilización de las prótesis auditivas
- Saber cómo resolver los problemas causados por la discapacidad auditiva en contexto abierto de lenguaje.
- Deben dominar un lenguaje técnico específico a la patología del oído y poder interpretar audiometrías.

Han de introducirse en una dinámica de trabajo colectivo, haciendo congruente su forma de entender la educación con la que tiene el resto de componentes del grupo y organizando un equipo de trabajo que sea el eje entorno al cual, gira la vida del centro. Es por ello que en nuestra escuela, valoramos, no sólo que los educadores alcancen un

alto nivel profesional, sino que fundamentalmente, tengan actitud y capacidad para trabajar en equipo. En este sentido promovemos la formación permanente de los educadores facilitando su asistencia a cursos, seminarios, conferencias etc., y consiguiendo, que dicha formación, contribuya posteriormente al enriquecimiento del equipo pedagógico y de la línea educativa del centro.

Esto permitirá mejorar la práctica docente y lograr una intervención planificada, coherente y compartida.

Por otro lado, si mejorar la intervención pedagógica es una de nuestras metas, entendemos desde esta perspectiva, la evaluación como una exigencia interna del perfeccionamiento de todo proceso de enseñanza-aprendizaje, y queremos que sea el motor del cambio curricular y de nuestro desarrollo profesional. Consideramos la evaluación, como un medio básico de investigación del profesorado que contribuye a un nuevo perfil profesional de nuestra función en el aula.

Una información más informal es la que se traslada diariamente al cuadro de rutinas colocado delante de la puerta del aula pero una la evaluación formal se plasma en los informes detallados que se entregan a las familias al cabo de cada trimestre.

DIMENSIÓN INTERNACIONAL

Ampliar la educación de nuestro alumnado en el entorno europeo ofreciendo intercambios y formaciones en países de la UE , es, sin duda, una de las vías para generar ciudadanos comprometidos y preparados en un mundo global. El Colegio Tres Olivos quiere ofrecer a sus alumnos y alumnas la posibilidad de participar en programas europeos en las distintas etapas educativas e incluye el objetivo de la internacionalización en su misión como centro.

Gracias a SEPIE (Servicio Español Para la Internacionalización de la Educación) los alumnos y alumnas , así como el profesorado se incorporan en diferentes proyectos de los programas Erasmus+ ..

Desde los distintos departamentos de lenguas extranjeras se fomentan las experiencias

de intercambios escolares entre Irlanda y Francia.

Por otro lado la obtención de certificaciones de niveles de Inglés o Francés, los estudiantes cuentan con programas de potenciación de idiomas en horario distinto al lectivo, sin coste adicional para preparar las pruebas.

El centro Tres Olivos acoge anualmente a numerosos profesionales de todo el mundo para transmitir sus conocimientos y participar en la transformación global de la vida de las personas con discapacidad auditiva.

MEDIOS Y RECURSOS

Existen 2 edificios que logran diferenciar los niveles educativos respetando los horarios propios de las diferentes etapas así como las entradas y salidas de los estudiantes de cada una de ellas.

Todas las aulas cuentan con proyector, equipo de sonido y ordenador.

A su vez existen recursos compartidos: Laboratorios de ciencia y Aulas y talleres de informática, Biblioteca y gimnasio.

Cada nivel cuenta además con un carro de tablets y ordenadores portátiles para acceder a contenidos y plataformas digitales pedagógicas.

Los alumnos son responsables del buen uso de los materiales que les son confiados y responderán del uso inadecuado.

ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS

- El horario general se aprobará por el Equipo Directivo, a propuesta del Claustro, pidiendo su aprobación a la Dirección Provincial.
- Se abrirán las puertas del Colegio diez minutos antes de las actividades escolares.
- Los alumnos deberán llegar con puntualidad. Se permitirá un margen de quince minutos como máximo, después el Centro se cerrará, pudiendo acceder a él sólo por causa justificada, mediante la presencia de los padres o con justificante escrito. De igual forma se procederá para la salida a horas que no sean las prescriptivas.

Criterios para elaborar los horarios.

- 1.- Legislación vigente.
- 2.- Las áreas curriculares que requieran más atención y esfuerzo se desarrollarán en horario de mañana siempre que sea posible.
- 3.- Se procurará que no coincida más de una sesión de cada área en la jornada escolar a menos que así se solicite o lo precise la asignatura o módulo.
- 4.- Las áreas que tengan tres o menos sesiones quedarán repartidas a lo largo de la semana.
- 5.- El tutor debe pasar el mayor número posible de horas con su grupo.
- 6.- Los horarios de utilización de sala de música, audiovisuales, gimnasio y laboratorios... mantendrán un horario fijo para todo el curso.
- 7.-Se fijará un turno de vigilancia de recreo. Los días de lluvia los alumnos de Secundaria, podrán bajar por turnos, a los soportales del patio u ocupar en el caso de Bachillerato y Fp las salas habilitadas para esos días.
- 8.-Los criterios se revisarán anualmente, a principio de curso por el Claustro y quedarán reflejados en la P.G.A.

Criterios para elaborar los horarios de sustituciones.

- 1.-En primer lugar sustituirán aquellos profesores que se encuentren en hora de permanencia, y que no tengan una tutoría con familias.
- 2.-En 2º lugar, sustituirán los profesores que realicen desdobles en su mismo ciclo, si no de su misma etapa y así sucesivamente.
- 3.-Si falta más de un profesor la sustitución se hará con el profesorado que imparte las asignaturas de Religión y Valores si están disponibles en ese momento.
- 4.- Si no es factible sustituir debido a que la falta del profesorado desborde lo anteriormente indicado, se recurrirá a las profesoras especialistas de Audición y Lenguaje, coordinadores/as o jefes de estudio.

NORMAS DE CONVIVENCIA DEL CENTRO

El fomento de la convivencia se centra en el adecuado desarrollo de las relaciones entre todos los componentes de la comunidad educativa.

Para ello el centro ha desarrollado unas normas de convivencia consensuadas con todos los sectores de la comunidad educativa, basadas en la integración social y la prevención de situaciones conflictivas. Esta fase de prevención se desarrolla en el Plan de Acción Tutorial (P.A.T.) que se elabora anualmente.

Las estrategias basadas en la prevención y el trabajo diario se establecen como estilo del Centro.

Las normas de convivencia recogen igualmente los aspectos específicos a la inclusión de la discapacidad auditiva

Las normas de convivencia se recogen a su vez en el RRI y en el Plan de Acción Tutorial desarrollado por cada etapa educativa.

Estas dos dimensiones de las normas de convivencia del centro deben de ser el objeto de la reunión inicial de curso cada año.

OFERTA EDUCATIVA

Desarrollo del Pec de cada una de las etapas, se revisará y publicará con carácter anual. Se encuentra publicada en la página web del centro en la que se describen proyectos y programas.

METODOLOGÍA Y PRINCIPIOS METODOLÓGICOS.

La metodología será innovadora y se adaptará a las características de cada alumno, favorecerá la capacidad para aprender por sí mismo y para trabajar en equipo, e iniciará al alumno en el conocimiento de la realidad de acuerdo con los principios básicos del método científico.

Compartimos y hacemos nuestros la consecución de los objetivos de “enseñar a pensar” y “aprender a aprender”. Esto es, la confección de estrategias que les permitan aprender por sí mismos. Esto implica que en cada materia deben ejercitarse unas técnicas de estudio adecuadas a la adquisición de aprendizajes de forma autónoma.

Se deben fomentar el desarrollo de la observación, la intuición, la formulación de hipótesis, la verificación, el uso del razonamiento intuitivo y deductivo. Todo ello teniendo en cuenta el nivel de desarrollo cognitivo de los alumnos.

Los aprendizajes deben partir del nivel de desarrollo del alumno. Han de ser “significativos” y partir de conocimientos previos, motivadores y estructurados. Esto requiere una actividad intensa del alumno para establecer relaciones entre el nuevo contenido y los contenidos previos, que debe ser guiada por el profesor de forma eficaz y distinta según las características de la materia.

Destacamos la necesidad de fomentar el desarrollo del espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

Se prestará atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias básicas, entendidas como la capacidad de respuesta a situaciones personales o demandas sociales. La metodología debe favorecer el esfuerzo personal, y potenciar la capacidad de cada alumno por superarse a sí mismo.

La práctica docente debe potenciar el desarrollo de las inteligencias múltiples y las competencias básicas de los alumnos mediante la adopción de distintos ritmos y estilos de aprendizaje. Esto supone aplicar los principios del aprendizaje colaborativo, reconocer el autoconocimiento y el conocimiento de los demás, estimular la creatividad y la inteligencia diversa, interactiva, dinámica y distintiva, e incorporar en la metodología la evaluación mediante la tecnología.

Materiales y recursos didácticos.

➤ De los profesores:

La adquisición y el uso del material de utilización general está coordinado por la Dirección del Centro y existe la figura del responsable de etapa en este sentido.

➤ De los alumnos: Se distinguirá entre:

a) Materiales impresos, como los libros de texto, los cuadernos o archivadores, las fichas y esquemas, los textos literarios, la cartografía o las fotocopias.

b) Otro tipo de materiales, como el del laboratorio, el de tecnología, los equipos de informática o audiovisuales, los instrumentos musicales, los materiales plásticos, los de Educación física o los de los departamentos de idiomas.

Tanto alumnos como profesores utilizarán las tecnologías de la Información y de la Comunicación como recurso didáctico.

En este sentido cabe destacar el uso de las diferentes plataformas de comunicación como Alexia, Aula virtual propia de Moodle Teams, así como de aprendizaje: padlet, jolly music, science bits como plataformas de intercambio cultural.

Criterios de adquisición y uso:

- Los materiales de uso individual serán adquiridos por los alumnos.
- El material impreso de uso común se pondrá a disposición del alumno tanto en el aula como en la biblioteca del centro.
- El resto del material comunitario están a disposición del alumno en las aulas específicas correspondientes, responsabilizándose de su cuidado aquellos profesores que las utilicen.
- Las Etapas disponen de carros de tablets para su uso diario

SISTEMA GENERAL DE EVALUACIÓN

Tanto en infantil cómo en primaria se trata de una evaluación continua del aprendizaje sin embargo

-en 1º ciclo de Educación infantil se evaluarán las áreas de desarrollo de comunicación y lenguaje así como del desarrollo físico. Para ellos se utiliza la escala de desarrollo de ...con el fin de asegurar un seguimiento individual adecuado y prevenir en caso en que se observarán retrasos o disfunciones

- en 2º ciclo de Educación Infantil. Se abordan las áreas de identidad y autonomía personal, lenguajes: comunicación y representación así como conocimiento del entorno.

Todas ellas son objeto de evaluación continúa

-Tanto en primaria como en secundaria se evaluarán las diferentes competencias del curriculum haciendo hincapié en Fp en la competencia profesional.

Criterios de calificación y objetivos trimestrales:

Estos serán comunicados tanto al alumnado como a las familias trimestralmente de manera telemática y diseñados por los profesores especialistas.

Las evaluaciones de la etapa permiten, junto con la evaluación de los procesos de enseñanza y la práctica docente, analizar, valorar y reorientar, si procede, las distintas actuaciones educativas

La evaluación del proceso de aprendizaje de los alumnos debe ser,

- Individualizada, centrándose en la evolución de cada alumno y en su situación inicial y particularidades.
 - Integradora, para lo cual contempla la existencia de diferentes grupos y situaciones y la flexibilidad en la aplicación de los criterios de evaluación que se seleccionan.
 - Cualitativa, en la medida en que se aprecian todos los aspectos que inciden en cada situación particular y se evalúan de forma equilibrada los diversos niveles de desarrollo del alumno, no sólo los de carácter cognitivo.
 - Orientadora, dado que aporta al alumno o alumna la información precisa para mejorar su aprendizaje y adquirir estrategias apropiadas.
 - Continua, ya que atiende al aprendizaje como proceso, contrastando los diversos momentos o fases. Se contemplan tres modalidades:
 - Evaluación inicial. Proporciona datos acerca del punto de partida de cada alumno, proporcionando una primera fuente de información sobre los conocimientos previos y características personales, que permiten una atención a las diferencias y una metodología adecuada.
 - Evaluación formativa. Concede importancia a la evolución a lo largo del proceso, confiriendo una visión de las dificultades y progresos de cada caso.
 - Evaluación sumativa. Establece los resultados al término del proceso total de aprendizaje en cada período formativo y la consecución de los objetivos.
- Asimismo, se contempla en el proceso la existencia de elementos de autoevaluación y coevaluación que impliquen a los alumnos en el proceso.

Procedimientos e instrumentos

Observación sistemática: Escala de observación. Registro anecdótico personal.

Análisis de las producciones de los alumnos: Monografías. Resúmenes. Trabajos de aplicación y síntesis.

Cuaderno de clase. Textos escritos. Producciones orales. Esquemas

Intercambios orales con los alumnos: Diálogo, Entrevista, Puestas en común, Asambleas.

Pruebas específicas: Objetivas, Abiertas, Exposiciones, Resolución de ejercicios.

Autoevaluación: Coevaluación. Grabaciones en vídeo. Rúbricas de material

Cada etapa desarrollará en sus programaciones los criterios de evaluación así como los sistemas de recuperaciones específicos

En cuanto a los criterios de promoción y titulación y su aplicación debemos de remitirnos a la legislación vigente de cada una de las etapas.

PROCEDIMIENTO DE REVISIÓN EN EL CENTRO DE LAS CALIFICACIONES FINALES

Según el artículo 35 de la Orden, en el supuesto de que, tras las oportunas aclaraciones, exista desacuerdo con la calificación final obtenida en una materia adoptada para un alumno, este o sus padres o tutores legales podrán solicitar por escrito la revisión de dicha calificación, en el plazo de dos días lectivos a partir de aquel en que se produjo su comunicación, solicitud que el tutor trasladará al profesor responsable. En el primer día lectivo siguiente a aquel en que finalice el período de solicitud de revisión, cada profesor procederá al estudio de las solicitudes de revisión recibidas y elaborará los correspondientes informes que recojan la descripción de hechos y actuaciones previas que hayan tenido lugar y la decisión adoptada de modificación o ratificación de la calificación final objeto de revisión. En el proceso de revisión de la calificación final obtenida en una materia, el profesor contrastará las actuaciones seguidas en el proceso de evaluación del alumno con lo establecido en la programación didáctica, con especial referencia a los siguientes aspectos, que deberán recogerse en el informe:

- a) Adecuación de los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables sobre los que se ha llevado a cabo la evaluación del proceso de aprendizaje del alumno con los recogidos en la correspondiente programación didáctica.
- b) Adecuación de los procedimientos e instrumentos de evaluación aplicados con lo señalado en la programación didáctica.
- c) Correcta aplicación de los criterios de calificación establecidos en la programación didáctica para la superación de la materia.

El profesor trasladará el informe elaborado al tutor, quien comunicará por escrito al alumno y a sus padres o tutores legales la decisión razonada de ratificación o modificación de la calificación revisada.

Si, tras el proceso de revisión, procediera la modificación de alguna calificación final se anotará en las actas de evaluación y, en su caso, en el expediente y en el historial

académico, la oportuna diligencia que será visada por el director del centro. En el procedimiento de revisión de las calificaciones finales de las materias, el alumno, o los padres o tutores legales cuando aquel sea menor de edad, podrán solicitar copia de los exámenes u otros instrumentos de evaluación escritos que hubieran dado lugar a la calificación correspondiente, lo que se hará a través de registro y mediante una petición individualizada y concreta, sin que quepa realizar una petición genérica de todos los exámenes. A la entrega del documento, el interesado deberá firmar un recibí de su recepción.

En el caso de que, tras el procedimiento de revisión en el centro, persista el desacuerdo con la calificación final de curso obtenida en una materia, se estará a lo indicado en el artículo 36 de la misma Orden.

Compromisos de las juntas de evaluación

Los profesores que compongan las distintas juntas de evaluación, han de comprometerse a no cambiar ninguna nota sin el conocimiento del Tutor, de la Jefatura de Estudios, del Secretario del Centro y del resto de los miembros del Equipo Docente. Los acuerdos tomados por la Junta y las notas puestas en el transcurso de la misma son, en principio, inamovibles. Solo en el caso de haber pasado por el proceso de revisión y habiendo comprobado que hay un error podrán modificarse. En el caso de que prosperen las reclamaciones y esto afecte a la titulación de un alumno, deberá reunirse, de nuevo, la Junta de Evaluación para considerar el caso.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE LOS ALUMNOS.

Según establece la normativa, las diferentes actuaciones educativas deberán contemplar la atención a la diversidad del alumnado, compatibilizando el desarrollo de todos con la atención personalizada de las necesidades de cada uno.

La Consejería de Educación ha establecido las medidas curriculares y organizativas para atender a todo el alumnado y, en particular, al que presente necesidades específicas de apoyo educativo.

Desde esta perspectiva, el centro utiliza los **recursos que la Consejería ha puesto a su disposición para desarrollar** que los alumnos con discapacidad auditiva puedan acceder a la información dentro del aula se les realiza adaptaciones no significativas de acceso y metodológicas, en ellas se mantienen los mismos objetivos y contenidos mínimos.

Estas medidas tratan de facilitar el acceso educativo de cada alumno considerado individualmente. Las adaptaciones se contemplan referidas a los aspectos siguientes: agrupamientos, contenidos, actividades, metodología, materiales utilizados y procedimientos e instrumentos de evaluación.

Alumnos con Discapacidad auditiva NEE

Para que los alumnos con discapacidad auditiva puedan acceder a la información dentro del aula se les realiza fundamentalmente adaptaciones no significativas de acceso y metodológicas, en ellas se mantienen los mismos objetivos y contenidos mínimos.

Adaptación Curricular no significativa, sobre la programación didáctica en general: No afectan sobre los aspectos prescriptivos del currículo. Tratan de facilitar el acceso educativo de cada alumno considerado individualmente. Las adaptaciones se contemplan referidas a los aspectos siguientes: agrupamientos, contenidos, actividades, metodología, materiales utilizados y procedimientos e instrumentos de evaluación.

A. Adaptaciones curriculares de acceso Como estrategias que facilitan la comunicación oral serían:

- La ubicación del alumno y del profesor de forma que se facilite la audición y la lectura labial: primeras filas, iluminación...
- La utilización de un lenguaje claro y adaptado
- El control del ritmo del habla moderado y una mímica natural.
- Las estrategias que facilitan la transmisión e información en el aula son:
- Uso de SAAC: Bimodal y P.C.
- Aprovechamiento de recursos visuales (uso de la pizarra digital)
- Utilización de equipos de F.M.

B. Adaptaciones metodológicas

- Estrategias generales:
 - Estrategias de control de la comprensión
 - Adaptación de textos
 - Anticipación del vocabulario
 - Desdobles, agrupaciones flexibles, grupos de apoyo
 - Profesorado de apoyo
- Estrategias específicas para algunas asignaturas (Lengua, Matemáticas, Conocimiento del Medio e Inglés)
 - Acceso a la información con la utilización de equipos de fm
 - Adaptación de los exámenes: vocabulario, enunciados.

En el caso de alumnos deficientes auditivos con bajo aprovechamiento del currículo en una o varias de las áreas, se realizarán las Adaptaciones Curriculares Significativas en las áreas que considere oportuno el tutor, el equipo de apoyo y el orientador.

C. Proceso de adaptación del currículo (A.C.I)

1. Recopilación de información sobre el alumno.

A principio de cada curso escolar, se realizará la recopilación de la información de cada alumno, esta tarea de recopilación será llevada a cabo por el tutor/AL y se recogerán los datos de los informes o documentos siguientes:

- Informes escolares anteriores de su historia escolar: del último curso, tutoría, audición y lenguaje.
- Informes médicos
- Audiometrías
 - Informes del psicopedagogo. .
 - En el caso de alumnos de nueva escolarización en el primer nivel de Infantil se aportará, la valoración realizada por el Equipo de Atención Temprana.

2. Observación y valoración de los Niveles de Competencia Curricular del alumno

- Una vez reunidos todos los profesionales implicados en el proceso educativo del alumno, será el tutor quien recoja el Nivel de Competencia Curricular del mismo en las distintas áreas. De ello elaborará un documento que sirva de punto de partida para la selección de las áreas y del grado de adaptación

de las mismas. Para la elaboración de este documento (el protocolo) contará con la ayuda del equipo de apoyo.

- Los profesores de audición y lenguaje, y la orientadora del centro realizará una valoración más específica.
- Toda esta información será recogida en los distintos documentos y registros de trabajo (Hoja de Seguimiento, ACI, etc.).

3. Asignación de la información.

Una vez recopilada y coordinada toda la información sobre un alumno, se hará partícipe de la misma (en la medida que les competa) a:

- El equipo docente que trabaje con este alumno. En el caso de que la información, o determinados aspectos de la misma, sean de interés para todo el profesorado, se informará al claustro.
- El Equipo Directivo estará informado de las necesidades específicas de apoyo educativo de cada alumno así como de la respuesta educativa del centro.
- El Personal No Docente será informado de las características de los alumnos que se considere de su interés, así como de las decisiones de respuesta educativa que se planteen para su abordaje, con el fin de solicitar su colaboración. De igual manera, se concederá la misma importancia a toda la información que puedan aportar al principio o durante el proceso de enseñanza con determinados alumnos con NEAE.
- La familia debe ser informada del momento educativo de su hijo, de la respuesta educativa del centro, de la metodología a seguir, de su implicación en tal proceso, etc. La familia participará en la toma de decisiones, a lo largo del proceso de adaptación del currículo, que se irán especificando en cada momento.

4. Elaboración o adecuación de la ACI

La responsabilidad de la realización y puesta en marcha de estas adaptaciones curriculares corresponderá conjuntamente al maestro tutor del grupo, al maestro de apoyo y al equipo de orientación educativa y psicopedagógica.

- Aspectos previos y documentos de referencia:

En el encabezamiento de la AC se reflejarán los datos personales y escolares del alumno, así como algún dato que se considere de especial relevancia.

Se reseñan los documentos de referencia (informes médicos, psicopedagógicos, seguimientos, etc.) y la ubicación de los mismos.

. Horarios de atención:

Los horarios de atención de los alumnos con discapacidad auditiva se realizarán a comienzo del curso escolar y participarán en su confección los profesores tutores, el equipo de audición y lenguaje y el jefe de estudios, que coordinará dichos horarios con los de las otras áreas.

Proceso de trabajo con las familias:

La familia de los alumnos con NEE hacen parte de un programa específico desarrollado en función de la edad y evolución de niño /niña.

Así de 0 a 5 se aplica el programa “Algo que decir” y la participación de las familias a las sesiones de trabajo se programa para que pueda adquirir las habilidades necesarias para el desarrollo comunicativo del niño. Para ello el centro cuenta con la presencia de 2 pedagogas sordas.

Ellos demás ciclos las interacciones con las familias se programan individualmente en función de cada alumno y sus necesidades

Alumnos con presentan dificultades del aprendizaje o ACNEAE

Agrupaciones flexibles

Los alumnos que presenten dificultades de aprendizaje serán objeto de una atención especializada y recibirán un apoyo en agrupamientos o “grupos de apoyo” llamados igualmente “Desdobles”

Los diversos modelos de agrupamiento que adopta el centro son una dimensión esencial del Proyecto Curricular..

La diversidad de los agrupamientos a lo largo de este proceso cumple dos objetivos:

- Proporciona una mejor explotación de las actividades escolares.
- Constituye un instrumento de adecuación metodológica a las necesidades de nuestros alumnos y alumnas.

La selección de los diversos tipos de agrupamiento que se van a articular atiende a los siguientes principios:

- Parten del modelo educativo del centro.
- Responden a las posibilidades y recursos, materiales y humanos, del centro.
- Son suficientemente flexibles para realizar adecuaciones puntuales en ciertas actividades.
- Parten de la observación real de nuestros alumnos y alumnas y de la predicción de sus necesidades.

- Mantienen una estrecha relación con la naturaleza disciplinar de la actividad o materia.

Proceso de trabajo con las familias:

La familia de cada alumno con medidas pedagógicas será informada de todo el proceso educativo que se ha diseñado para desarrollar con su hijo.

Como punto de partida se planteará el momento educativo de su hijo y las posibilidades de aprovechamiento respecto al currículo general del aula. Una vez analizado este punto se planteará los objetivos más generales de un proceso de adaptación del currículo (a corto y largo plazo); así como de la importancia que tiene en el mismo la participación de la familia y la coordinación de ésta con la tarea en el Centro.

Oferta Educativa

El colegio Tres Olivos, en su búsqueda del diseño universal garantizará alternativas de formación que den cabida a sus estudiantes a lo largo de las diferentes etapas educativas.

Todo el alumnado del centro se beneficia de las medidas de atención a la diversidad.

DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN Y LOGOPEDIA

El Departamento de Orientación del centro realiza sus funciones atendiendo, según las características y necesidades de los diferentes períodos evolutivos y formativos, las labores de prevención, orientación e intervención, a través de los diferentes planes de actuación específicos para cada una de las etapas en las que actúa.

Consideramos la Orientación Educativa como un proceso longitudinal de apoyo al alumnado en su desarrollo cognitivo, afectivo, social y laboral, cuya labor se integra dentro de la propia actividad educativa a través de la actividad coordinada con los diferentes y variados agentes implicados en la labor docente, y bajo las directrices del

Proyecto Educativo de Centro.

Dentro del Departamento de Orientación, realizan sus funciones de manera coordinada a lo largo de las diferentes etapas, el Equipo Psicopedagógico del Centro de Psicología Aplicada (UAM), y los Departamentos de Orientación de Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional y el departamento de Logopedia.

El departamento de orientación está compartido en las etapas de Bachillerato y Formación Profesional y junto al de la ESO trabaja en torno a las siguientes líneas:

APOYO AL PROCESO DE ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE AL PROFESORADO

- Informar sobre el alumnado, su nivel comunicativo o las estrategias que debe aplicar en su intercambio con él.
- Impartir asesoramiento para la comunicación por parte de las asesoras con discapacidad auditiva en sistemas aumentativos de la comunicación (Bimodal y Palabra Complementada).
- Apoyar en los contenidos del aula, que tienen mucha carga de vocabulario y asesorar en la realización de las adaptaciones curriculares.
- Apoyar al profesorado a desarrollar y mejorar las habilidades sociales de los niños con deficiencia auditiva y oyentes para favorecer su inclusión.
- Participar en el programa de patios mediando con los niños para favorecer el nivel afectivo y social de alumnos con deficiencia auditiva y trastornos asociados (problemas intelectuales, dificultades motóricas, TDAH)
- Coordinarse con los diferentes profesionales que intervienen en la vida del alumno .
- Revisar las programaciones didácticas así como las adaptaciones asesorando al profesorado.
- Programar sesiones formativas sobre diferentes aspectos didácticos

APOYO AL PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

- Entrevistas sistemáticas individuales, charlas grupales, soporte informático para la

toma de decisiones.

- Asesoramiento al alumnado en la elaboración y revisión de su plan formativo y su itinerario laboral proporcionando información sobre carreras, opciones, perfil profesional de los ciclos formativos, etc.
- Acompañamiento al alumnado que lo demande en el proceso de la toma de decisiones en el final de etapa.
- Colaboración con tutores para definir las prácticas más acordes con necesidades académicas de cada alumno.
- Talleres de orientación vocacional
- Acompañamiento al alumnado en la cumplimentación de diferentes cuestionarios de autoconocimiento y orientación vocacional.
- Colaboración sistemática con la Oficina de Ayuda al Estudiante de la Universidad Autónoma y participación en todas las actividades de orientación que realizan.

Los estudiantes cuentan a su vez con tutores que configuran **el Plan de Acción tutorial** anual y realizan el seguimiento de la implantación del mismo.

SEGUIMIENTO Y REVISIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO.

El Proyecto Educativo debe ser revisado y evaluado anualmente para comprobar el grado de consecución de los objetivos propuestos y analizar la calidad del desarrollo de las actividades programadas, así como introducir las modificaciones pertinentes.

La evaluación anual se realizará de forma paralela a la del Plan de Mejora y a la elaboración de la Memoria Anual.

Para ese seguimiento se utilizarán dos recursos:

- 1.- Informe del Equipo Directivo, con un análisis de los resultados obtenidos en los diferentes ámbitos de actuación que plantea el Proyecto y de las dificultades encontradas para su realización. De ahí se derivarán las posibles propuestas de mejora. Dicho informe se incluirá en la Memoria de fin de curso y las propuestas de mejora se incluirán en la Programación General Anual del curso siguiente.
- 2.- Aplicación de un cuestionario a los diferentes estamentos de la Comunidad Educativa, que englobará los ámbitos de actuación y se pasará a todos los profesores, al

personal no docente y a una muestra representativa tanto de los alumnos como de los padres.

Con los datos obtenidos se elaborará un documento que se dará a conocer a todos los sectores de la Comunidad Educativa, y que formará parte de la Memoria

Se garantizará en todo momento la transparencia en todas las actividades del centro